

De Enami y Rio Tinto:

## Contraloría toma razón de proyecto “Altoandinos”

● —————  
Se trata del primer  
CEOL que se otorga  
en la Estrategia  
Nacional del Litio.

### VALOR FUTURO

La Contraloría General de la República aprobó el contrato especial de operación (CEOL) con la filial de la Empresa Nacional de Minería (Enami) en Salares Altoandinos.

Se trata del primer CEOL que se otorga en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional del Litio y que finaliza su tramitación administrativa, autorizando la exploración, explotación y beneficio de yacimientos de litio en la Región de Atacama con una inversión estimada cercana a US\$ 3.000 millones.

El contrato firmado entre Enami y el Estado de Chile en septiembre pasado estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2060 y se implementará en la comuna de Diego de Almagro, en alianza público-privada con Rio Tinto.

Asimismo, el acuerdo establece un comité de gobernanza con participación paritaria con las comunidades indígenas.

“Este es un hito histórico para nuestro país”, afirmó la ministra (s) de Minería, Suina Chahuán.